

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13421 *Resolución de 17 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» CVE 2018033760, de 17 de septiembre de 2018 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7707 de fecha 17 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de la Policía Local, vacante de la plantilla de personal funcionario, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Canet de Mar, 17 de septiembre de 2018.—El Alcalde accidental, Pere Xirau Esparrech.